



AYUNTAMIENTO
DE
VALDEAVERUELO

SOLICITUD DE CERTIFICADO
O INFORME RELATIVO A
URBANISMO Y VIVIENDA
Y AUTOLIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán incorporados a los ficheros titularidad del Ayuntamiento de Valdeaveruelo, utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone la citada Ley. La finalidad de estos ficheros es la de ser utilizados en la prestación del servicio solicitado. En el caso de que Ud. quiera ejercitar los derechos ARCO que le asisten, puede dirigirse al Ayuntamiento de Valdeaveruelo - Plaza San Juan, 1, 19174 Valdeaveruelo - Guadalajara.

Identificación del Solicitante ¹	Apellidos				
	Nombre		NIF		
En representación de ¹	Apellidos				
	Nombre		NIF		
Domicilio de notificación	Calle				
	Número	Letra	Planta	Puerta	
	Municipio				
	Código Postal	Provincia			
Otros Datos	Teléfono	Correo-Elec			

Certificación o informe solicitado ²					
Identificación bien inmueble	TITULAR				
<input type="checkbox"/> Rústico	Calle	Número	Letra	Planta	Puerta
<input type="checkbox"/> Urbano	REFERENCIA CATASTRAL				
	Polígono	Parcela	Paraje		

FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

--

Que, de conformidad con el art. 9 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos (ver dorso), se me reconozca el derecho a una bonificación del 100% de la cuota tributaria por:

- a) Insuficiencia de medios económicos
- c) Ser beneficiario de un plan de inserción social de la JCCM
- d) Ser miembro de familia numerosa reconocida
- e) Solicitud para procedimientos judiciales en los que haya obtenido asistencia jurídica gratuita

AUTOLIQUIDACIÓN

Base Imponible: _____ Tipo de Gravamen de la Tasa (ver dorso): _____

TOTAL =	€
---------	---

A tal fin declaro bajo juramento ser ciertos todos los datos que figuran en la solicitud y acepto la responsabilidad en que pudiera incurrir por falsedad o inexactitud en mi declaración.

Asimismo declaro contar con la autorización de la(s) persona(s) a la(s) que represento.

La información suministrada es para uso propio del peticionario. El solicitante se compromete a no utilizarla ni cederla a terceros para fines distinto a los expresados en la solicitud.

En ningún caso se autoriza la copia, manipulación o transformación de la información suministrada ni su distribución total o parcial.

El derecho de acceso a la información podrá ser denegado de forma motivada por la Alcaldía-Presidencia.

En Valdeaveruelo, a _____ de _____ de _____

EL INTERESADO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

DORSO

ARTÍCULO 9º - BONIFICACIONES

1.- Atendiendo a razones de capacidad económica, y a la pertenencia a colectivos de mayor vulnerabilidad se reconoce el derecho a una bonificación del 100% de la cuota tributaria a favor de las siguientes personas:

a) aquellas cuyos únicos ingresos provengan de prestaciones no contributivas (subsidio por desempleo, renta activa de inserción, pensión no contributiva o renta mínima de inserción), siempre que el computo de los medios económicos del conjunto de miembros de su unidad de convivencia no exceda del doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), según cuantía oficial determinada por ley de presupuestos generales del estado. Para su acreditación será preciso cumplimentar y entregar junto a la solicitud, una declaración jurada que haga referencia a la insuficiencia de medios económicos.

c) que formen parte o resulten beneficiarias de un Plan de Inserción Social promovido por los Servicios Sociales de la JCCM

d) miembros de las familias numerosas que tengan reconocida tal condición, siendo necesario su acreditación mediante la presentación del título oficial que la reconozca.

e) que soliciten cualquier tipo de documento que haya de surtir efecto en procedimientos judiciales para los que haya obtenido el beneficio de asistencia jurídica gratuita.

CUADRO DE TARIFAS

4.1 Informes, certificados y documentos sobre normativa, planeamiento, condiciones edificatorias.	5,00 euros
4.2. Cédulas e informaciones urbanísticas de interés particular (calificación, clasificación, edificabilidad,	6,00 euros
4.3. Certificados sobre antigüedad, segregación, agrupación, parcelación y disciplina urbanística (existencia de expediente sancionador urbanístico, licencia...)	10,00 euros
4.4. Certificados/informes que impliquen visita del Arquitecto o Funcionario Mpal.	25,00 euros
4.5. Prórroga de licencias de obra	25,00 euros
4.6. Transmisión de licencias urbanísticas (obra y actividad)	25,00 euros
4.7. Expediente de declaración de ruina	60,00 euros
4.8. Cualquier otro informe, certificado o documento de carácter urbanístico	10,00 euros
4.9. Informes, estudios, o cualquier otro documento que sea preciso solicitar a técnico externo en procedimientos iniciados a instancia de parte	Coste íntegro de Informe

¹ Debe acreditarse documentalmente, cuando proceda, la titularidad o la representación.

² La solicitud relativa a bienes inmuebles cuya titularidad no corresponda al solicitante, deberá acompañarse de la correspondiente documentación acreditativa